## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto No 1342 PRIMAVERA, 25/10/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A

Rut 082074900-6

CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 55,600

PAGUESE EL SERIVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR PRIMERA ANGOSTURA,

DIFERENCIA DE \$ 18.790, PERTENECE AL DEPTO. EDUCACION Y \$ 13.900 FUNCIONARIO

JUAN C MANCILLA MIRANDA

Fecha de Pago

25/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	472086	24/10/2011	74,390



COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 1339

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		41,700
532-08-00-000-000 SER	SERVICIOS GENERALES	41,700	
	Totales	41,700	41,700

GRESO Nº	; FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		41,700	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			55,60

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN BARRIA PERALTA SECRETARIO MUNICIPAL (S) ALCALDE TO ALCALDE TO

DAD DE

DE FINANZAS

DAD DE

**TESORERO** 

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

Totales

ASIENTO N°..... FECHA.....

55,600

55,600

UNIDAD

DAD DE

DE CONTROL GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE FIRMA DEL INTERESADO

Sami A